

HECHOS



NUM 50 10 DE FEBRERO DE 1963 III EPOCA
Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

ANTE UNA ETAPA PROMETEDORA



La representación del Consejo Económico-Sindical Provincial que asistió a la audiencia de El Pardo, ha regresado altamente satisfecha de su viaje a Madrid. Los trabajos ofrecidos a Su Excelencia el Jefe del Estado y a varios ministros del Gobierno merecieron los más cálidos elogios por su ponderación, exactitud y agudeza. Después de examinarlos atentamente, el Caudillo felicitó al Consejo y agradeció la valiosa colaboración que tales estudios prestarán al Plan Nacional de Desarrollo.

Esta felicitación y este agradecimiento de nuestro Caudillo constituyen la mejor recompensa para cuantos —jerarquías, autoridades, técnicos y representantes sindicales— participaron en la redacción de los trabajos y en la formulación de conclusiones.

El Consejo Económico-Sindical de Zamora, en su III Pleno cuidó mucho de establecer una diferencia clara entre aquellas acciones que, por su envergadura, corresponden al Estado y aquellas otras que pueden ser llevadas a cabo por la iniciativa privada. De la colaboración mutua pueden obtenerse óptimos frutos.

La comisión zamorana, presidida por el Jefe Pro-

vincial del Movimiento, realizó en Madrid diversas gestiones cerca de varios Departamentos Ministeriales, entre las que destacan las efectuadas en los Ministerios de Obras Públicas y de Agricultura. En el primero, el señor Vigón, aseguró, una vez más, que el Plan de Tierra de Campos alcanzará con sus beneficios a las tierras zamoranas mediante las obras del sistema occidental. Y en el de Agricultura, el señor Cánovas, prometió su eficaz ayuda para llevar a cabo las transformaciones en regadío que, a través de la Ley de Colonización de Interés Local, pueden mejorar básicamente nuestras estructuras agrícolas.

Asimismo cuidó de establecer cordiales relaciones con ilustres zamoranos residentes en Madrid y con representantes de la prensa nacional en el almuerzo presidido por el Inspector-asesor nacional de la D. N. S., don Gonzalo Marcos Chacón, que ostentaba la representación del Ministro Secretario General del Movimiento.

Nos llamamos, pues, ante una interesante perspectiva para la provincia, en la que ha de ocupar lugar preeminente la Organización Sindical.

LOS OBREROS Y LA SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social de un país representa o debe de representar el vértice de la armonía entre las fuerzas económicas y la justicia distributiva.

La seguridad social exige una extraordinaria atención por parte de las empresas y mucho más por parte de los propios beneficiarios, y también, por parte de quienes tienen que prestar la más completa y mejor atención, buscando las mayores mejoras, la bondad de sus servicios y las más eficaces prestaciones.

La seguridad social es un aspecto de la justicia social de un país. Y los que la burlan más o menos directamente son injustos e inmorales, mucho más teniendo en cuenta su condición de justicia social. Esta hay que prestarla con calor humano, auténtico y real, y esta forma de actuar es la que más se acerca a lo que quislo significar la seguridad social desde el momento de su creación: Ofrenda de la sociedad a la justicia social.

Para que la seguridad social sea lo que tiene que ser, necesita mejorar sus prestaciones, ha de prestarse con justicia y servir con alegría. Hay que acercarse a sus beneficiarios con amplia comprensión de los problemas humanos, sabiendo y conociendo que lo que se da no es regalo, ni limosna, son derechos adquiridos por unos hermanos nuestros que tienen toda la dignidad del hombre, portador de un alma capaz de salvarse o de condenarse.

Por eso nos causa extrañeza la actitud de muchos empresarios que gozan de un prestigio moral y que figuran en la relación de católicos verdaderos, que buscan mil subterfugios para burlar la ley y no cotizar en los seguros sociales en la cantidad real a que están obligados.

Ante esta mala actitud de los de arriba, quisiéramos poder llegar a todos nuestros productores y decirles: «Los seguros sociales son tan importantes como el salario tan necesarios como el pan de cada día. No debéis escuchar el canto de sirena de los patronos, desaprensivos y distiliosos que os proponen daros unas pesetas más de salarios, que aunque os sean hoy muy necesarias, te perjudicarán mañana a ti y a los tuyos». Renunciar a los seguros sociales es una estufa a los camaradas de trabajo y a la propia familia del trabajador. En medio de la adversidad, de la muerte, de la invalidez, de la enfermedad, la familia debe encontrar, al menos, la tranquilidad económica.

Hay trabajadores, equivocados, que prefieren renunciar a los seguros y recibir en mano unas pesetas de su empresario. ¿Qué hará él y su familia, cuando les ría el y su familia, cuando les amague la adversidad y se cumpla el destino último, que es su muerte? ¿Cómo y en qué situación quedarán su esposa y sus hijos?

Si eres un hombre consciente, trabajador, que me lees, vigila y haz que tus compañeros vigilen la cotización exacta y real de sus seguros sociales, no debéis hacer el caído gordo a las empresas desaprensivas.

Si hoy las entidades de seguridad social española no están

boyantes en sus reservas económicas, y lo que es peor, mantienen unas reservas insignificantes para los obreros que después de una vida de afanes y penurias, después de su sacrificio en aras del trabajo, no pueden descansar tranquilos y sin agobios en la vejez, todo ello se debe a las cotizaciones mal hechas o burladas por los propios cotizantes.

Si ha sido importante el reciente decreto señalando el salario mínimo interprofesional, lo ha sido mucho más el concerniente a las cotizaciones por seguros sociales, porque él permitirá como ha dicho nuestro Jefe de Estado: «Permitirá atender mucho mejor a nuestros caídos en el trabajo, a nuestros enfermos, a los ancianos que se han hecho merecedores de un retiro después de una larga vida laboriosa, a las viudas y a los huérfanos de nuestros muertos y a quienes quieren trabajar y morir tranquilamente no pueden».

Si era insostenible un salario mínimo de 33 pesetas, aún más «ritante y dramático resultaba que esas 33 pesetas constituyeran la base de cómputo de las prestaciones de seguros sociales. Como dijimos más arriba, tan importante y más que el salario es la seguridad social. El enfermo, el accidentado, el incapacitado, las víctimas de todos los riesgos de trabajo merecen la atención de la sociedad.

En las sociedades modernas la remuneración de los trabajadores no puede calcularse exclusivamente por lo que recibe en metálico cada semana o cada mes, sino que hay que tener en cuenta un factor cada vez más importante, que es el de los beneficios y prestaciones que reciben a través de la seguridad social.

Por tanto son los propios obreros los más obligados a comprobar que los descuentos que se les hacen y las aportaciones de las empresas son realmente los que corresponden al salario real que perciben y en cantidad de acuerdo con las bases de cotización señaladas por la ley. Deben pensar que por una cotización defectuosa o inexistente, sólo ellos y sus propias familias van a sufrir el perjuicio cuando llegue el momento de necesitar una prestación.

ARCADIO RODRIGUEZ

SINDICATO DE LA ALIMENTACION

El miércoles, día 13 del actual, se celebrará votación para cubrir dos vocales en la Mutualidad Laboral de Trabajadores Autónomos de las actividades Directas para el Consumo, y una vez cubiertas tales vocales, en unión del resto de los vocales, esta ponencia revisará las peticiones que solicitan los afiliados a la citada Mutualidad.

MUTUALIDAD DE LA ALIMENTACION

Los afiliados a la primitiva Mutualidad Laboral de Trabajadores autónomos de la Alimentación —hoy de Consumo— por haber cumplido el período de carencia establecido por los Estatutos, pueden solicitar:

- 1.º Los mayores de sesenta y cinco años, la jubilación que les corresponde en virtud de la edad.
- 2.º Modificación en la escala de cotización.
- 3.º Las prestaciones reglamentarias y extrarreglamentarias de invalidez, viudez, defunción, nupcialidad y natalidad.

Estas peticiones deberán formularse en la Delegación Provincial de Mutualidades y Montepíos Laborales, sita en Plaza de Fernán de Duro, número 1, de esta capital.

LLAMADA GENERAL

Como obsequio que hacemos a los lectores de IMPERIO, recibirán un magnífico «ORTE DE TRAJE», inarrugable, en gris, gris Gales, gris marino, marrón, (Ikeo) o azul marino, contra reembolso de 345 pesetas, y con forros, 485 pesetas (mité precio), comprándolo antes de abonarlo y con facultad d. devolución si no fuese del agrado, sólo mandando el presente anuncio a TEJIDOS SOLER, Florida Blanca, 130. BARCELONA (11)

PALOMAS ZURITAS EXPORTACION

COMPRO BUEN PRECIO. RECOGIDA RAPIDA. Escribir, informando cantidad aproximada: Amador Felipe. Apartado 354. SALAMANCA

Oposiciones a los Cuerpos Técnico y Auxiliar de Correos

CON O SIN TITULO - AMBOS SEXOS
PREPARACION: D. Andrés Barrueco Ferrer, Jefe del Cuerpo Técnico de Correos
ACADEMIA SANTIAGO
INFORMES: Arapiles, 27-2º, de 3 a 4:30 de la tarde, y Academia Santiago, Plaza Santiago, 3, de 7 a 8:30 de la tarde

Viaje Vd. a Francia

EL PROXIMO DIA 27 DE FEBRERO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA. SALE DE SALAMANCA UN AUTOCAR CON DESTINO A BUREOS (FRANCIA), CON PLAZAS DISPONIBLES

VIAJE IDA PARA OBREROS 450 pesetas
VIAJE IDA Y VUELTA PARTICULARES 500 »

INFORMES:
WAGONS LITS COOK
SOTELO, 1

La Hermandad de Labradores y los problemas agrarios

El campo español se enfrenta ante graves problemas para la solución de los cuales se exige el esfuerzo de todos, pero, muy singularmente, de los propios agricultores. Nada importa que tales problemas sean en su mayor parte seculares y que, en mayor o menor grado, se acusen en casi todos los países, pues, al igual que ellos, tenemos que intentar remontarlos en beneficio, tanto del sector agrario, tan decisivo en nuestro país, como del conjunto económico nacional.

Con toda sinceridad creemos que un factor de enorme potencia para el adecuado planteamiento y eficaz solución de los citados problemas ha de ser la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos, recientemente creada en el seno de la Organización Sindical y encargada de aunar los criterios de las Hermandades, Cámaras Sindicales, Cooperativas, Comunidades de Agricultores y todas cuantas organizaciones existen hoy en el marco del campesinado español.

Hemos asistido a la primera conferencia de prensa celebrada por el presidente de la citada Hermandad, señor Allende, quien, a las preguntas de los periodistas, ha expuesto la organización de la entidad y también, por encima de problemas subalternos de indudable importancia, pero en definitiva secundarios, los dos aspectos de máximo interés para el sector campesino y que son: el perfeccionamiento de los canales de comercialización de los productos agropecuarios y la reducción y, si es posible, la eliminación de los obreros eventuales. Junto con el decisivo también citado por el señor Allende, de continuidad en la elevación de la productividad, es indudable que estos problemas constituyen la raíz de la depresión agrícola, manifestada por la diferencia de renta «per capita» que existe entre el mismo y el que se acusa en las restantes actividades económicas.

Sobre la necesidad de una perfección de los canales de comercialización de los productos agrarios, hemos hablado muy recientemente en nuestros comentarios y creemos que no es necesario insistir demasiado sobre ello. Mientras el cincuenta o sesenta por ciento de lo que el consumidor paga por los artículos agrícolas quede en manos de un sector intermediario demastado largo y con excesivos costes, es imposible para el agricultor alcanzar unos precios remuneradores. No se trata, pues, de precios de mercado, sino de cotizaciones en origen, y es indudable que éstas pueden crecer sin modificar en absoluto aquéllas, siempre que se perfeccione el sector comercial, eliminando del mismo los eslabones inútiles y sobre todo las ganancias especulativas que, por la propia índole de la defectuosa estructura del sector citado, se suelen originar en el mismo.

Si desde el punto de vista económico es esta perfección de las estructuras comerciales —junto con el de la inexorable elevación de la productividad— el aspecto que en mayor medida puede contribuir a la mejora campesina, es indudable que desde el aspecto social, el mayor esfuerzo de perfección tiene que ir orientado a la reducción del gravísimo mal que supone el paro estacional campesino. Para ello, hoy que partimos, como es lógico, de un severo aminoramiento de los enormes núcleos que hoy constituyen los trabajadores eventuales.

No debe olvidarse que la fuerte cifra de trabajadores eventuales que hoy existen en el campo español deriva de muy diversos factores, entre los que se encuentran el monocultivo de algunas zonas, la falta de adecuadas labores, la carencia de actividades secundarias en los medios campesinos, el todavía reducido nivel de mecanización y sobre todo, el excesivo número de hombres activos que todavía ocupa —mejor cabe decir que «sub-ocupa»— nuestro sector agrario.

Al ser muy diversas las causas del mal, es indudable que también tienen que ser diversos los remedios que es necesario instrumentar para vencerlo. Nada importa que, en las labores de temporada, el obrero agrícola perciba salarios incluso muy superiores a los que cobran en las restantes actividades económicas si los días de desocupación forzosa son al año tan numerosos como los de actividad. Lo que se precisa para que el trabajador agrícola alcance un nivel de vida digno, es eliminar las jornadas de desocupación.

Como a nuestro entender es este paro estacional el más grave de los defectos que padece la actual estructura agraria y el que con mayor fuerza incide sobre los núcleos asalariados del sector que conjuntan en la actualidad más del 40 por 100 de nuestra total población activa, nos felicitamos de la prioridad que, según las declaraciones de su Presidente, concede al mismo la recién creada Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Ni nuestra agricultura ni, en definitiva, el conjunto de las actividades económicas del país, pueden alcanzar un grado aceptable de prosperidad si no se corrige una desocupación que desaprovecha el factor dinámico y esencial de la economía: es decir, el esfuerzo humano.

Sindicato Provincial de Ganadería III Feria de Reproductores

Por la Asociación Portuguesa de Criadores de Ovinos, de Evora (Portugal), ha sido organizada la III Feria de Reproductores que tendrá lugar en dicha ciudad los días 10, 11 y 12 del presente mes. A citada Feria sólo pueden concurrir animales inscritos en libros genealógicos.

PRECIO DE LAS TRIPAS
El día 31 del pasado mes de enero se celebró en este Sindicato de Ganadería la reunión de industriales Casqueros Despojeros y Elaboradores de Tripas, y en la cual fueron aprobados los precios que regirán durante el presente año para los uterinos de las reses sacrificadas, y los cuales fueron los siguientes: Tripa de ganado vacuno, veinte céntimos kilo canal; ganado descabritado, veinte céntimos kilo canal, con un tope máximo de 300 kilos; lanar y cabrio, cinco pesetas unidad (aprovechables). Para las ciudades de Toro y Benavente regirán para el lanar y cabrio los mismos precios y para el vacuno diecinueve céntimos kilo canal.

Los precios señalados para esta capital tienen validez para toda la provincia.

X CURSO DE TECNOLOGIA AVICOLA

El Sindicato Vertical de Ganadería y en su nombre la Escuela de Avicultura, anuncian la celebración de un curso destinado a personas que hayan de asumir puestos de dirección o administración en granjas avícolas.

Se convoca, por tanto, para el X Curso de Tecnología Avícola, que tendrá lugar en las instalaciones que la Escuela Nacional de Avicultura posee en la Casa de Campo (Madrid) y cuya inauguración se efectuará el día 18 del mes actual. El curso tendrá una duración aproximada de tres meses.

Las clases serán teóricas y prácticas, comprendiendo las primeras todas las materias integradas en el programa aprobado al efecto, y las segundas «las aquellas operaciones que son exigidas para el perfecto desarrollo de la misión del avicultor en el grado conferido por este curso».

El número de alumnos se limitará a un máximo de veinte y para poder ser admitidos al curso los aspirantes deberán solicitarlo mediante instancia dirigida al Sindicato Vertical de Ganadería, calle Huertas, 26 Madrid, antes del día 10 del actual.

La matrícula será gratuita y los seleccionados estarán obligados a asistir con puntualidad y asiduamente a las clases a cumplir el Reglamento de la Escuela.

SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA REMOLACHERO La elevación de salarios y el precio de la remolacha

Por su gran interés, nos complace en recoger de nuestro entrañable colega «Libertad», de Valladolid, el siguiente trabajo, que se continuará en los próximos días:

En el último Consejo de Ministros fue aprobada la Ordenación de la Campaña Remolachero-cañero-azucarera 1963-64. Dentro de breves días el «Boletín Oficial del Estado» publicará las normas reguladoras de la misma. Esta es la noticia escueta que la mayoría de los cultivadores conocen.

Todos los años son motivo de cierta expectación y curiosidad las referidas noticias. Pero este año los cultivadores remolacheros han estado pendientes de dicha ordenación de la campaña, con verdadera preocupación y ansiedad, debido a las especiales circunstancias por las que el campo castellano atraviesa.

Conscientes de nuestra responsabilidad en la actual política remolachera, y en nuestro deseo de ser claros y objetivos, vamos a informar a los cultivadores sobre

Por ADOLFO SANCHEZ GARCIA Jefe del Grupo Sindical Provincial Remolachero de Valladolid

cuanto deben saber de la campaña que se avecina.

Los dos problemas que habían adquirido la máxima importancia en esta campaña eran el precio base de la remolacha y el pago por riqueza. Ante éstos, los otros, como la libre semilla, contratos colectivos, transportes, etcétera, de los que hablaremos brevemente, quedan como problemas secundarios, no obstante su indudable importancia. Por ello vamos a centrar nuestra atención sobre los dos primeros.

PRECIO BASE DE LA REMOLACHA

Este se halla congelado, como todos los cultivadores conocen, en las 975 pesetas, desde hace cuatro años. Este precio base en tonelada se veía incrementado en virtud de la actual escala de precios en 39 pesetas, debido al me-

dió grado de riqueza que se nos concedía sobre la media nacional. Lo mismo, ciertamente, que el precio del azúcar, que desde el mismo período de tiempo se encuentra estabilizado en las 15 pesetas lido para el precio de venta al público.

Todos sabemos cómo han cambiado las circunstancias económicas en el campo de entonces a hoy. Como, por cierto, en los demás sectores de la producción nacional.

En los últimos meses del año 1961, y después de un minucioso estudio llevado a cabo por los grupos sindicales provinciales remolacheros de toda España y después por el Grupo Nacional, el Sindicato Nacional del Azúcar elaboró una ponencia sobre el coste de cultivo de la hectárea de remolacha. En aquel estudio, del que salió la ponencia para el Congreso Sindical Agrario de Madrid, primero, y para el Congreso de la C. I. B. E., en Bolonia (Italia), después (Confederación Internacional de Remolacheros Europeos), se fijó el coste de cultivo de la hectárea de remolacha en 25.700 pesetas, como media para toda España, con unos rendimientos unitarios de 30 toneladas de media por hectárea en regadío y unos beneficios de unas 3.300 pesetas en hectárea.

Entresacamos de los referidos costes el porcentaje de la mano de obra, a la que corresponde un 34 por 100 y una inversión de cien jornadas en el referido cultivo.

Pues bien; veamos las variaciones experimentadas desde entonces en el referido factor. En abril del pasado año se inició la primera subida de salarios, que se repitió en el otoño; pero tras la última disposición sobre salarios mínimos, fijándole en las 60 pesetas día (que es lo mismo que decir 70, con la inclusión del domingo), el incremento de los salarios en los doce últimos meses ha representado de un 35 a un 40 por 100 sobre los existentes en aquella fecha de referencia.

Recordemos que partiendo de estos precios, el jornal a que sale el día efectivo de trabajo, con todas las cargas sociales, gratificaciones, vacaciones, etc., se eleva a las 129 pesetas.

Por esto no nos extrañamos cómo se ha podido decir en referidas ocasiones que la referida repercusión sobre la agricultura, ha traído consigo la variación de jornales en todas las cate-

Cámara Oficial Sindical Agraria

Cursillos Nacionales de Capacitación Agropecuaria

Organizados por la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos se celebrarán en Madrid los siguientes cursillos de Capacitación Agropecuaria en las fechas que a continuación se indican: «Economía Ganadera» y «Análisis de Piensos», del 25 de febrero al 9 de marzo; «Industrias Lácteas» y «Avicultura», del 11 al 23 de marzo; «Reproducción Forestal», del 25 de marzo al 3 de abril; «Las lanas y el ganado lanar» y «Apicultura», del 15 al 27 de abril.

Podrán solicitarlos cuantos agricultores y ganaderos lo deseen mayores de dieciocho años, debiendo recibirse en esta Cámara las instancias debidamente reintegradas e informada por el jefe de la Hermandad, acreditando la condición de ganadero del peticionario o su dedicación a estas actividades por lo menos cinco días antes de las fechas de inauguración anunciadas anteriormente para cada cursillo.

Se hallan establecidas becas de 1.000 pesetas y viajes pagados por ferrocarril.

CURSILLO NACIONAL DE PODA Y TRATAMIENTO DE FRUTALES

Durante el período comprendido entre el 15 del mes actual y el 2 de marzo próximo, se celebrará en Lérida un Cursillo nacional de poda y tratamiento de frutales organizado por la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos, en colaboración con la Cámara Oficial Sindical Agraria de aquella capital.

Los labradores y fruticultores interesados en recibir estas enseñanzas, deberán dirigirse a esta Cámara Oficial Sindical Agraria de Zamora, donde podrá informarse con más amplitud.